

LA SANIDAD EN EL ECUADOR

Resumen del Informe No. 3 de la Dirección General de Sanidad del Ecuador sobre las Labores Realizadas desde febrero de 1926 hasta el 1° de agosto de 1928

El Servicio de Sanidad del Ecuador ha cumplido las siguientes tareas desde su creación en febrero de 1926, hasta el 1° de agosto de 1928:

Reorganización del Servicio de acuerdo con la nueva ley del ramo, haciéndolo de carácter general y actuando en colaboración con los municipios.

Creación de la carrera sanitaria, organizando cursos teórico-prácticos.

Expedición de 12 Reglamentos de Sanidad y 11 de Higiene Municipal.

Expedición del Código de Policía Sanitaria, actualmente en vigencia.

Mantenimiento de la conexión más estrecha y armónica entre las direcciones de las tres zonas: Central, Litoral, y Austral, y entre las direcciones y los respectivos municipios, así como con varias dependencias municipales y con la Asistencia Pública.

Para la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas, especialmente la tifoidea, fundó tres departamentos de aislamiento en las ciudades de Riobamba, Ambato, y Latacunga, y contribuyó al sostenimiento de análogos departamentos en las poblaciones de Tulcán, Ibarra y Machachi.

Establecimiento regular del Servicio de Estadística Infecto-contagiosa en todas las provincias de la Zona Central y en gran parte de las poblaciones principales de las zonas del Litoral y Austral.

Incremento del Servicio de Profilaxia Venérea en Quito, ampliando el dispensario, fundando dos puestos profilácticos nocturnos y haciendo propaganda. También se han fundado dispensarios en las poblaciones de Ibarra y Ambato, y se impuso la creación de puestos profilácticos en los cuarteles.

Mejoramiento del Instituto de Vacuna y de todos los servicios generales administrativos.

Establecimiento de un servicio de ingeniería sanitaria en conexión con la Dirección General de Obras Públicas.

Renovación de los sistemas de desinfección, incrementando el servicio de aseo, la absorción de polvo y la cloración de urgencia de las aguas.

Publicación de monografías sobre pulgas, informes al Gobierno, boletines sanitarios y hojas volantes de propaganda.

Campañas de investigación relativas a la peste en las tres zonas sanitarias.

Servicio de información internacional sobre el estado sanitario de las principales ciudades y puertos, en conexión con la Oficina Sanitaria Panamericana.

Ayuda a varios municipios en la solución de problemas de higiene.

Investigaciones sistemáticas de laboratorio relativas a ratas, pulgas, portadores de gérmenes tíficos, aguas de consumo y leches, a fin de mantener un control continuo.

Constante expedición de elementos de labor sanitaria a las diversas provincias.

Intensificación de los servicios de vacunación antivariólica y antitífica, iniciación de la vacunación antidiftérica, así como de la vacunación antipestosa de urgencia.

Intensificación de la propaganda higiénica.

Intensificación de la higiene alimenticia, importando material higiénico para suministrarlo al público al precio de costo y a plazos, estableciendo la patente obligatoria para fabricar y vender alimentos, así como la vacuna antitífica obligatoria, el certificado de salud y otros varios requisitos personales o relativos a locales, y fundando, en cooperación con la Cruz Roja, la primera planta pasteurizadora de leche en Quito.

Intensificación de la higiene urbana, colaborando con los municipios, procurando mantener el control de los servicios públicos urbanos, logrando que los municipios de Quito y Ambato adopten la clorización de las aguas de consumo, incrementando el uso de desagües, lavaderos, inodoros y agua potable y recipientes de basuras, exigiendo de los propietarios y constructores la adaptación de servicios higiénicos y modificaciones de los edificios para hacerlos a prueba de ratas, y estableciendo la patente y reglamentos de establecimientos clasificados.

Ha efectuado con éxito campañas en 1926 contra la tifoidea en Riobamba, Mulaló, y Quito, contra la peste, de abril a junio de 1926, en las provincias de Tungurahua y León, en las cuales no ha vuelto a presentarse, y mantenido un control contra esa enfermedad en las provincias de Chimborazo, Tungurahua y León, contra el paludismo en 1927 en las poblaciones situadas al norte del Cantón Quito; contra la disentería epidémica en 1928 en el Corazón provincia de León.

Los servicios oficiales no deben ejercer sus funciones separadamente de los servicios municipales. Hoy se colabora con mutua compenetración de los propósitos comunes. Las fuerzas legales, económicas y técnicas se han asociado para tratar de organizar y sostener, en todos sus dominios, un servicio no sólo de profilaxia, sino de higiene, que lejos de mantenerse dentro de un concepto negativo, trata de crear condiciones de salud positiva y vigorosa. Por eso los problemas alimenticios urbanos y de higiene general han merecido tan preferente esfuerzo, pues sólo esta combinación global puede conducir al país a la disminución final de la mortalidad general, infantil especialmente, y a la vigorización de la raza.

Laboratorio.—El Director del Laboratorio Bacteriológico comunicó que durante el año 1927 se realizaron 72 hemocultivos y 353 Widales,

y de enero a julio de 1928, 37 y 97, respectivamente. También se han realizado muchos exámenes de leche y el control bacteriológico sistemático de las aguas de consumo de Quito. Desde el mes de octubre del año 1927, se inició la investigación del bacilo de Eberth en las heces de los convalecientes tíficos, concluyéndose que 14.81 por ciento son portadores crónicos. En el año de 1927 se clasificaron 36,680 pulgas, y 30,838 en los 7 meses del año 1928. El laboratorio mantiene estrecha vinculación con los servicios de sanidad municipal e higiene, tales como el de profilaxis venérea, el Instituto de Vacuna, el Leprocomio, la sección de higiene alimenticia, y el servicio de aislamiento diftérico. Los exámenes realizados llegaron a 7,286 en el año 1926, a 43,595 en el año 1927, y a 36,663 de enero a junio 30 de 1928.

Venéreo.—En el Servicio de Profilaxis Venérea, se atendió a 1,085 enfermos (208 mujeres y 801 hombres) en el Dispensario Antivenéreo de Quito, y se realizaron 88,266 curaciones, inyecciones, etc., en los dos años y medio del informe. Desde el 13 de septiembre de 1921, se han inscrito 569 prostitutas en el dispensario, la mayor parte de las cuales están en continuo tratamiento, bien profiláctico o curativo.

Vacuna.—En el Instituto de Vacuna se obtuvieron 3,993.40 Gms. de cow-pox y 352, 297 de fluido glicerinado, y en el servicio antipestoso, anexo al mismo, se cazó un total de 43,875 ratas y ratones, se autopsiaron 15,665, y se colectaron 2,815 pulgas, y se practicaron 736 vacunaciones antipestosas.

Alimentos.—En la Sección Municipal de Higiene de los alimentos, los exámenes químicos de 1926 a 1928 ascendieron a 3,410 muestras de leche, cuya composición media fué de 34 por 1,000. La contaminación bacteriana fué marcada, variando el índice colibacilar de menos de 200 por litro en la leche pasteurizada, a más de 800 en la tomada en las haciendas, a 1,500 en la tomada en las lecherías públicas y 2,000 en la tomada en los cafés. A fin de remediar la situación, la Cruz Roja Ecuatoriana ha establecido en Quito la primera planta pasteurizadora del país. Se emprendió también una campaña contra las moscas, obligando a todos los locales de venta o elaboración de alimentos a que se provean de trampas, y se han fabricado y pedido al extranjero papeles anti-moscas. Actualmente se hacen trabajos de protección más cuidadosa a las carnes.

La Sección de Estadística, Vacunación, Construcciones Urbanas, etc., continúa la labor de formar la estadística mensual de morbilidad y mortalidad infecto-contagiosa en Quito, aplicando la vacuna anti-variólica a todos los habitantes del territorio durante el primero, séptimo y décimoquinto años de edad, vigilando las construcciones urbanas para que se provean los elementos indispensables de higiene, incluso hacer las casas a prueba de ratas, procurando que toda fábrica llene los requisitos de los diversos reglamentos que sobre materia de higiene se han dictado, y realizando visitas domiciliarias para ver que se suplan las deficiencias en las habitaciones.

Zona del Litoral.—En la Zona del Litoral (Guayaquil), a cargo del Dr. L. M. Cueva, los servicios higiénicos municipales han comenzado a funcionar de acuerdo con la ley general de sanidad y su reglamentación. Además, se han dictado reglamentos: De toma de muestras; de consumos; del expendio de carnes. La Dirección de Higiene Pública ha formulado otros tres reglamentos: De peluquerías, de salas de espectáculos (teatros), y de construcciones urbanas, los dos primeros ya presentados al consejo cantonal, y el último en vía de estudios ahora. La Dirección de Higiene Urbana presentó reglamentos de salubridad, de barrido y alejamiento de las basuras y el riego y lavado de las calles. Los servicios de aislamiento comprenden los de peste bubónica, viruela y tifoidea, así como temporal de enfermos de lepra hasta ser enviados al Leprocomio de Verde Cruz en Quito, la Estación y Hospital “León Becerra” del Milagro, conservado para las epidemias, y también para la asistencia de enfermedades generales en épocas anormales. Todos estos servicios están ahora en vías de reparación y construcción. El servicio de estadística infecto-contagiosa y demográfica se viene haciendo con regularidad. La profilaxia venérea ha sido establecida definitivamente, practicándose el examen semanal de las mujeres inscritas, y anexo se ha instalado un dispensario que luego se ampliará con una pequeña clínica para la hospitalización. Como profiláctico contra la fiebre amarilla, se continúa el sistema establecido desde 1919 para el control de las aguas domésticas y el sostenimiento de un índice bajo de aedes. Los servicios relacionados con la peste, de la que se registraron el año 1927, 125 casos con 36 muertes, y en el primer semestre de 1928 sólo 26 casos con 10 muertes, se han llevado a cabo con el empeño acostumbrado, sobre todo en la higienización de las casas antiguas. Las habitaciones desinfectadas llegaron a 10,294, los pisos levantados en metros cuadrados a 16,090, las paredes reformadas en metros cuadrados a 46,160, los tumbados eliminados en metros cuadrados a 14,732, construcciones y reparaciones vigiladas, 8,897; desagües lavados con mangueras, 214; bultos de carga del ferrocarril revisados, 20,746; ratas cazadas, 286,519. Los exámenes de laboratorio alcanzaron un total de 458 ratas pestosas. Entre las pulgas prevalecieron las *Cheopis*, de las que se recogieron 15,064, en 8,039 ratas espulgadas. La vacunación antivariólica viene haciéndose sistemáticamente, pero los claros que quedan en la masa de la población, hacen presentar casos esporádicos de viruela (15 en 1927 sin ninguna defunción), y aumentaron el primer semestre de 1928 hasta alcanzar las proporciones de una pequeña epidemia entre Guayaquil y Eloy Alfaro, con 74 casos de marzo a mayo, que sumados con los de los demás meses, dan un total de 96, con una sola muerte en todo el semestre. En junio bajó rápidamente la infección. De las campañas sanitarias, la más importante fué contra la epidemia de disentería, que estaba haciendo estragos en la Provincia de Esmeraldas, y que obtuvo el

más franco éxito, pues una vez aislados los enfermos en el Hospital Esmeraldas, desinfectados los lugares donde se econtraban atacados, y prescribirse el consumo de agua hervida, construcción de excusados de campaña y prohibición absoluta de arrojar materias fecales al río, no se presentaron más casos de disentería en la ciudad, y disminuyeron los que venían de los lugares vecinos. Se ha calculado que el número de enfermos atendidos pasó de 300 y la mortalidad, al principio muy elevada, se redujo a una cifra muy pequeña. Todas las delegaciones de la zona que funcionan regularmente en las provincias de Los Ríos, Manabí, Esmeraldas, y el Oro están provistas de personal idóneo.

Zona Austral.—En las Provincias que forman la Zona Austral de Sanidad, dirigida por el Dr. L. C. Jaramillo, la única Provincia amagada por peste es la de Loja. En la Provincia de Azuay ha habido que combatir únicamente frecuentes brotes de fiebres tíficas, que en los últimos tiempos no han podido ser considerados como epidémicos, pues tienen el carácter de endémicos. La época de mayor intensidad de esas fiebres es de mayo a septiembre, y la causa principal es la falta de agua libre de infecciones. En Cuenca, la más indispensable mejora higiénica es la dotación de agua potable. Se han practicado trabajos sanitarios de aislamiento y desinfección en la ciudad de Cuenca y pequeñas campañas sanitarias en varias parroquias, haciendo desaparecer los brotes de tifoidea. Una de las mayores preocupaciones ha sido la de atender debidamente a la campaña antipestosa en la Provincia de Loja, pero desde el mes de abril de 1928 no se ha presentado un solo caso en la ciudad de Loja, ni se ha presentado tampoco ni un solo caso de tifoidea ni de peste en Cariamanga desde hace dos meses. Tampoco hay viruela. Las enfermedades que han tenido un aumento notable son las venéreas, y apenas se termine el pabellón de aislamiento, se empleará un departamento para las prostitutas. Los reglamentos dictados han comprendido la reorganización de la llamada plaza del mercado, provisión y venta de carne, apartamiento de basuras y exhumación de cadáveres, y se han adoptado los reglamentos dictados por la Dirección General para la Provincia del Pichincha con respecto a peluquerías, panaderías, embalsamamiento de cadáveres, etc. En materia de higiene de alimentos, se ha trabajado por conseguir el mejoramiento de las tiendas de abastos públicos.

ZONA DEL LITORAL

Resumen del informe presentado por el Dr. Luis M. Cueva, Director de Sanidad Pública de la Zona del Litoral del Ecuador para el año 1927

Los servicios de aislamiento con que cuenta la sanidad en la Zona del Litoral del Ecuador son los de peste bubónica, viruela y tifoidea, así como temporales para leprosos, hasta el envío de éstos al leprocomio de Verde Cruz, en Quito; además, la Estación y Hospital León Becerra del Milagro se conserva como local de aislamiento para las epidemias, y también para la asistencia de enfermedades generales en épocas anormales. El servicio de estadística infecto-contagiosa y demográfica se viene haciendo con regularidad.

Venéreo.—En cuanto a profilaxia venérea, por lo pronto se practica en la oficina el examen semanal de las mujeres inscritas, y anexo hay un dispensario para tratamiento, que va a ampliarse con una pequeña clínica de hospitalización. En 1927 se realizaron 3,286 exámenes y 2,007 curaciones.

Fiebre amarilla.—Como profiláctico indispensable contra la fiebre amarilla, continúa el sistema establecido desde 1919 para el control de las causas domésticas y el sostenimiento de un índice aéreo bajo, dedicando un cuidado especial a la vigilancia del trabajo antilarvario. En el servicio antilarvario se realizaron 178,925 visitas domiciliarias, inspeccionándose 152,413 tanques, en los que se encontraron 126 criaderos, y otros 343,740 depósitos, entre los que se encontraron 36,474 criaderos. El servicio de petrolización comprendió 31,956 alcantarillas, 8,870 grifos, 323 pozos, 4,755 patios, etc.

Peste.—Los servicios relacionados con la peste, de la que se registraron el año pasado 125 casos con 36 defunciones, y durante el primer semestre del año actual sólo 26 casos con 10 defunciones, se ha llevado a cabo con el empeño acostumbrado, sobre todo en los trabajos de higienización de las casas antiguas, para ponerlas a prueba de ratas. Las habitaciones desinfectadas llegaron a 10,294, los pisos levantados en metros cuadrados a 16,090, las paredes reformadas en metros cuadrados a 14,732, los tumbados eliminados en metros cuadrados a 14,732, las construcciones y reparaciones vigiladas a 8,896, los desagües lavados con mangueras a 214, los bultos de carga revisados a 20,746, y las ratas cazadas a 286,519. Los exámenes de laboratorio arrojaron en el año un total de 458 ratas pestosas. Entre las pulgas, prevaleció la clase *Cheopis*, recogiéndose 15,064 en 8,039 ratas espulgadas.

Viruela.—La vacunación antivariólica viene haciéndose sistemáticamente, pero la resistencia que encuentra siempre hace surgir casos esporádicos de viruela anualmente (15 en 1927 sin ninguna defunción), que alcanzaron la proporción de una pequeña epidemia entre Guayaquil y Eloy Alfaro en los meses de marzo a mayo (74 casos), cifras ésas que sumadas con las de los demás meses, dan un

total de 96 casos con una sola defunción en todo el semestre. En junio bajó rápidamente la infección, pues se procedió con rapidez y energía a la vacunación y revacunación. Para difundir la vacunación en otras localidades, se mandaron a los pueblos de la vía fluvial inmediata, y a las poblaciones de Provincias inclusive las de Esmeraldas y Manabí, durante el año 1927 y el primer semestre de 1928, suficiente vacuna para 30,000 personas.

Sanidad marítima.—Las actividades de la sanidad portuaria han aumentado con el nuevo servicio aéreo establecido entre el Ecuador y Colombia. El servicio de sanidad marítima se ha hecho con estricta regularidad, pero no han faltado tropiezos en enfermos con pirexias sospechosas, en cuyos casos se echó de menos una estación cuarentenaria, como la que el Ecuador se obligó a establecer en la Convención Sanitaria de Washington en 1905. Las naves recibidas llegaron a 504.

Campañas sanitarias.—La más importante de las campañas sanitarias fué hecha de abril a junio de 1928 contra la epidemia de disentería que hizo estragos en la Provincia de Esmeraldas.

Demografía.—Durante el año 1927 fueron asistidos 137 casos de peste bubónica en el Lazareto, muriendo 36, y 15 de viruela, de los que no murió ninguno. En el Anexo de Medicina y Cirugía del Lazareto, se asistió a 73 enfermos, 60 de ellos de tifoidea. La mortalidad por algunas enfermedades en el último decenio en Guayaquil, ha sido ésta: Peste bubónica, un promedio de 50.4 defunciones; un máximo de 105 en 1918; un mínimo de 19 en 1922, y 36 en 1927; fiebre amarilla, 460 casos con 238 defunciones en 1918, y 150 casos con 82 defunciones en 1919; viruela, un total de 8 defunciones en los diez años; paludismo, un promedio de 406 defunciones, un máximo de 579 en 1918; un mínimo de 267 en 1924, y 310 en 1927; anquilostomiasis, un promedio de 47.1 defunciones; un máximo de 85 en 1919, un mínimo de 25 en 1922, y 48 en 1927. Durante el año 1927, en Guayaquil los nacimientos llegaron a 6,590, las defunciones a 4,517, los matrimonios a 821, y los nacidos muertos a 436, es decir, que hubo más nacimientos, menos defunciones, más matrimonios y más nacidos muertos que en 1926. La mortalidad infantil (0 a 1 año exclusivos los nacidos muertos) fué de 178 por 1,000, o sea 1,179 de un total de 4,517 defunciones. Entre las causas de la mortalidad general, las principales fueron: tuberculosis, 770; paludismo, 310; tifoidea y paratifoidea, 131; disentería, 110; gripe, 100; bronquitis aguda, 139; neumonía y bronconeumonía, 330; diarrea y enteritis (0 a 2 años), 434; debilidad congénita y vicios de conformación, 148.

LUIS M. CUEVA.